



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Ciudad Real
C/ Alarcos, 21 – 13071 Ciudad Real

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO TRANSPORTE ESCOLAR MÁS DE 10 PLAZAS
(ACTA EXPEDIENTE PICOS: 2024/008074 RUTA 13001224-G TRANSPORTE ESCOLAR CR)**

ASISTENTES

- Esther Muñoz Delgado, Jefa de Servicio Económico y Contratación.
- Rosa María Fernández-Espartero Aranda, Técnica Superior.
- Ángel Aguas Nuevo, Técnico Superior

Reunidas el día 28 de agosto de 2024, en el despacho del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real, previamente convocadas al efecto las personas reseñadas al margen, da comienzo a las 9:15 horas la reunión del Órgano de asistencia con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ÚNICO. – **Apertura del sobre electrónico único** correspondiente al procedimiento abierto simplificado abreviado relativo a la ruta de transporte escolar con código 13001224-G y número de expediente en PICOS 2024/008074, con un importe de licitación anual de 16.096,92 € (IVA excluido).

Se procede a la apertura y descryptado de los sobres presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. A continuación, se reflejan las empresas licitadoras presentadas a este expediente de contratación, el porcentaje de baja ofertado por cada una, así como su valoración atendiendo a los criterios de adjudicación del pliego:

Precio día licitación SIN IVA	Nombre	DNI/CIF	Precio día ofertado SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	% BAJA RESPECTO P. B. L.	P1	Puntos P1	PUNTOS PRECIOS 2_Ofmin	total puntos precio_Ofmin	Puntos plazas	Puntos antigüedad	puntos emisiones	puntos accesib	puntos compromiso	total puntos
383,26 €	FRANCISCO JAVIER PLAZA NÚÑEZ	05666847S	383,26 €	16.096,92 €	0,00	0,00	0,00	0,00	55,00	7	4	2	2	15	85,00

No considerándose la única oferta presentado como anormalmente baja, por no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, este órgano de asistencia formula la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, identificando la mejor oferta (**Francisco Javier Plaza Núñez**), para que le sea requerida la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con la cláusula 21 del mismo y de la forma prevista en la cláusula 9.2 (notificación electrónica).

Ciudad Real, a 29 de agosto de 2024

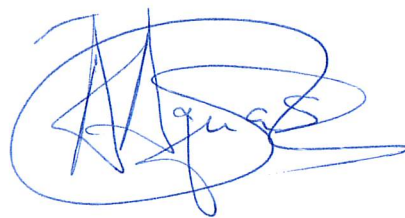
LAS PERSONAS MIEMBRO DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA



Esther Muñoz Delgado,
Jefa de Servicio de
Económicos y Contratación
Delegación Educación, Cultura
Y Deportes de Ciudad Real.



Rosa M^a Fernández-Espartero
Aranda, Técnica Superior.



Ángel Aguas Nuevo,
Técnico Superior.